

El diario de Murcia: Estudio analítico-social de un periódico ilustrado ⁽¹⁾

POR

JUAN HERNANDEZ FRANCO

PRESENTACION

En una sociedad, con una clase dirigente, «los ilustrados», que aspiran a educar al tercer estado, la prensa va a ocupar un papel destacado. Considerada como uno de los «conductos de la ilustración», tiene como objeto entretener o, a lo más, criticar las modas sociales —según Sempere (2)—. No obstante, parece poco bagaje para un instrumento

(1) La bibliografía existente sobre prensa es la siguiente. Para el siglo XVIII, GUINARD, PAUL, *La Presse Espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification de de un genre*, París, 1973; EGIDO LÓPEZ, TEOFANES, *Prensa clandestina española del siglo XVIII: «El Duende Crítico»*, Valladolid, 1958; ENCISO RECIO, L. M., *Nipho y el periodismo español del siglo XVII*, Valladolid, 1958; *La Gaceta de Madrid y el Mercurio Histórico y Político (1756-1781)*, Valladolid, 1957; *Prensa económica española del siglo XVIII*, Valladolid, 1958; *Cuentas del «Mercurio» y la «Gaceta»*, Valladolid, 1958; ENCISO RECIO, L. M., y ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., «La Prensa», *Historia 16*, extra núm. 8, diciembre 1978; VALERA, E., *Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa. Madrid, 1787-1791*, Madrid, 1966; PÉREZ PICAZO, M. T., *Publicista española durante la Guerra de Sucesión*, CSIC, Madrid, 1966.

Con carácter general tenemos: GÓMEZ APARICIO, P., *Historia del periodismo español*, vol. 1, Madrid, 1967; y KASTNER, E., «Historia de la prensa española desde 1500-1800», *Gaceta de la Prensa Española*, núm. 9, 1943, págs. 540-550.

Bibliografía específica de Murcia es la siguiente: IBÁÑEZ GARCÍA, J. M., *La prensa periódica en Murcia*, Murcia, 1931; GARCÍA SORIANO, JUSTO, *Anales de la Imprenta en Murcia y noticias de sus impresores*, Madrid, 1941, págs. 30 y sig.; BALLESTER NICOLÁS, JOSÉ, *Amanecer de la prensa diaria en Murcia*, Acad. Alfonso X, Murcia, 1971.

La metodología y bibliografía apropiada se puede encontrar: DOMÉNICO, GREGORIO, *Metodología del periodismo*, Pamplona, 1966; y AGUILAR PIÑAL, J. M., *Cuadernos bibliográficos*, Madrid, CSIC, núm. 35, 1978.

(2) SEMPERE Y GUARINOS, JUAN, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, vol. IV, pág. 78, Madrid, 1785-1789.

tan fiel a los ilustrados, que la convierten en un medio para acercarse a las bases sociales.

El papel periódico, si bien no aparece en el siglo XVIII, sí que alcanza notable desarrollo en este momento. Hasta hace poco, los historiadores han despreciado dichas fuentes, considerándolas de poco valor, al estimar que los periódicos carecen de objetividad (3), consecuencia del sistema de elaboración, al primar la instantaneidad del momento.

Hoy está fuera de duda, la importancia de la prensa en el XVIII, como la necesidad de su estudio. El reinado de Carlos III es la época dorada de este medio de difusión, floreciendo, desarrollándose y alcanzando su cenit. La inflexión de la curva comienza con Carlos IV, aunque los recientes estudios de Enciso, demuestran que por lo menos el número de publicaciones se mantiene, en tanto desciende la calidad del contenido (4).

La prensa del siglo ilustrado, estudiada a nivel nacional y más específicamente madrileño, presenta un gran vacío en el aspecto provincial. Cubrir este objetivo en el caso de Murcia es nuestra meta, y más concretamente el conocimiento de su contenido e impacto social.

1. ASPECTO HISTORICO

A) LOS DIARIOS

Dos son las formas periodísticas del siglo XVIII, *las gazetas*, noticiero genuinamente español (5); y *el diario*, importado de allende los Pirineos. A estos últimos les corresponde una labor de difusión de las ideas enciclopedistas e ilustradas. El diarismo se inició con la publicación del *Diario Histórico Político-Canónigo y Moral*, en 1732, teniendo sus mejores ejemplos en *El Mercurio*, *El Pensador* y *El Censor*.

Los diarios, desde la aparición del *Diario de Madrid* en 1758, se convierten en misceláneas de noticias, en los que junto a discursos morales y políticos, aparecen versos, avisos, curiosidades, etc. Es decir, se agacetan. Proliferan en el reinado de Carlos III, sobre todo en los últimos años de su reinado, al coincidir con la libertad de prensa decretada por el monarca y ratificada por el Consejo de Castilla. A su muerte, Carlos IV cierra a cal y canto toda posibilidad de continuidad, he-

(3) GÓMEZ APARICIO, PEDRO, *op. cit.*, pág. 6.

(4) ENCISO RECIO, L. M., y ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., «La Prensa», *Historia 16*, extra núm. 8, diciembre 1978, págs. 141-150. Han revisado todo lo publicado en España hasta el momento, sobre los periódicos del XVIII.

(5) GÓMEZ APARICIO, PEDRO, *op. cit.*, pág. 16.

cho éste más teórico que práctico, pues a pesar de ser prohibidos todos los periódicos, excepto el *Diario de Madrid*, siguen apareciendo nuevas publicaciones. Eso sí, en menor número, pero con una intensidad igual al reinado anterior (6). El miedo a la revolución, hace que desaparezca el contenido político, quedando convertidos, como dice el «Plan» del *Diario de Murcia*, en un «diario de noticias».

B) POSICIÓN DEL «DIARIO DE MURCIA» EN EL PERIODISMO ESPAÑOL DEL SIGLO XVIII

El primer diario que apareció en el reino de Murcia (7) fue *El Semanario Literario y Curioso de Cartagena*, considerado por R. Herr (8) de categoría comparable a los editados en Madrid. Es una publicación semanal, con noticias varias y curiosas, que tenía la finalidad, según nos dice su «Prospecto», de instruir e ilustrar. Predominan los artículos científicos sobre los literarios, dando cabida especialmente a las ciencias naturales.

El *Diario de Murcia* tiene su génesis, según todos los indicios, en la tertulia que se celebraba casi todos los días en la librería de Joaquín Benedicto. Esta librería estaba siempre muy concurrida de literatos. Acudían a ella, el canónigo Juan Lozano, el presbítero Luis Santiago Vado, el médico y poeta Francisco Meseguer, el erudito Miguel González Zamorano, el orador sagrado Alfonso Rovira y Gálvez. Además de estos contertulianos, según J. Ballester (9), la frecuentan también el regidor Francisco López de Cetina, el canónigo Mariano García Zamora, el pintor Rejón de Selva, y el futuro obispo de Valencia, Simón López.

De la reunión de este grupo, en especial los primeros, surgió la idea de fundar un periódico, contando con el beneplácito del librero Benedicto y del impresor Muñiz, con carácter de «gaceta cuotidiana (sic) que había de titularse Diario de Murcia» (10).

El primer número salió el domingo 1 de enero de 1792. Publicándose diariamente (incluso lunes) hasta el mes de agosto, en que fue sustituido por un semanario: *El Correo Literario de Murcia*, cuyos con-

(6) ENCISO RECIO, L. M., y ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., *op. cit.*, pág. 142.

(7) Con anterioridad existió la *Gazeta de Murcia*, en 1706, de la que no existe ningún ejemplar, sólo noticias paralelas dadas por la *Gazeta de Madrid*. Se trata, según J. Ballester Nicolás, de un periódico «de información primitiva, pero de materia muy específica, como es la guerra».

(8) HERR, RICHARD, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1964, páginas 160-161.

(9) BALLESTER NICOLÁS, J., *op. cit.*, pág. 33.

(10) GARCÍA SORIANO, J., *op. cit.*, pág. 34.

feccionadores son los mismos del diario. El 16 de enero aparece *El Censor del Diario de Murcia*, que saldría todos los domingos, juzgando los diarios del resto de la semana.

2. ASPECTOS TECNICOS

FORMATO Y COMPOSICIÓN

El *Diario* contaba con cuatro planas, de tamaño de un 8.º En la cabecera figuraba el escudo de Murcia, de caracteres muy primitivos. Su confección es simétrica, imprimiéndose en la imprenta de Manuel Muñoz, con excepción de los números comprendidos entre el 30 y 52, realizados en los talleres del propio *Diario*. La tipografía es de calidad contrastada, y según se puede seguir por las noticias del *Censor*, los defectos casi nunca se encuentran en la forma, sino en el fondo de lo notificado. La tirada diaria era de 250 ejemplares.

3. ASPECTO INTELECTUAL

Como en el resto de las publicaciones del siglo XVIII español, el «Plan o Prospecto» del *Diario*, presentado al Consejo de Castilla para la concesión de licencia previa, nos muestra su estructura y orientación. Se autocalifica como «Diario de noticias» con la finalidad de inmortalizar hechos, difundir nociones y educar. Las secciones fijas que tiene son: 1) Biografía del santo del día y comentario de la festividad religiosa; 2) Biografía de personajes históricos, y memorias con el mismo carácter; 3) Diversiones: como anécdotas, apotemas, fábulas, etc.; 4) Artículos de ilustración y educación; 5) Poemas, letrillas, sonetos, etcétera; 6) Noticias de Murcia, sección en la que se incluyen avisos, anuncios, pérdidas, hallazgos, compra-ventas, precios de los alimentos, relación de las embarcaciones que anclan en los puertos de Cartagena y Alicante, enfermos del Hospital de San Juan, etc.; 7) Crítica teatral; y 8) Cartas al Diario.

A) ANÁLISIS CUANTITATIVO

El número total de artículos insertos en los 197 ejemplares existentes, es de 778, lo cual supone una media de cuatro por día. Repartiéndose así: 197 corresponden al santoral; 161 son noticias sobre Murcia; 115 poemas, letrillas y sonetos; 97 cartas al buzón; 81 sobre diver-

siones y distracciones: 27 fábulas, 23 apotegmas, 18 enigmas y 13 anécdotas; 40 de ilustración: 13 de moralidad, 20 de educación popular y 6 de ciencias naturales; 15 biografías y 10 memorias históricas; 16 críticas al *Diario*, y 15 crónicas teatrales.

Si ponemos en relación el número de artículos con su inserción diaria, arroja las siguientes proporciones: el santoral, todos los días (100 por 100); las noticias sobre Murcia, en un 81 por 100 de los días; la poesía, el 58 por 10 de los días; el buzón, el 49 por 100 de los días; las diversiones y distracciones, el 41 por 100 de los días; las biografías históricas y memorias, el 25 por 100 de los días; los ilustrativos, el 14 por 100 de los días; y la crítica teatral y al *Diario*, en un 8 por 100 de los días.

Otro análisis cuantitativo posible, nos lo ofrece, el que se desprende de la relación: total de artículos-contenido. Como antes, los de matiz religioso son los más abundantes, representando el 25 por 100; le siguen las noticias sobre Murcia, que ocupan el 20,7 por 100; la literatura a continuación, con el 14,8 por 100 de artículos dedicados a ella; luego el buzón, con el 12,5 por 100 de los artículos insertos; las diversiones representan el 10,4 por 100; las biografías y memorias, el 6,4 por 100; los temas de ilustración, el 5,2 por 100; y la crítica teatral, el 2 por 100; igual que la hecha al *Diario*.

Este doble análisis, nos permite elaborar el siguiente panel orientativo. Aparece en ambos la primacía del santoral, inserto en todos los números publicados, y sección fija; las noticias sobre Murcia ocupan lugar destacado a continuación, consecuencia del área de difusión y de la demanda de noticias que exigen sus lectores; la literatura —concretamente poesía—, tan de moda en la época, tiene no sólo demanda de lectura, sino también aficionados, que hacen del *Diario* su medio de publicación. La polémica ocupa también lugar destacado, como nos lo muestra el abundante número de cartas al buzón; ahora bien, es una disertación constructiva e instructiva. La labor educativa propiamente dicha tiene dos variantes: temas de ilustración, y biografías y memorias históricas. Todo esto, completado con pasatiempos y diversiones, pedidos continuamente por los lectores, quienes desean ver más en el *Diario* un entretenimiento, que una vía hacia la ilustración.

B) ANÁLISIS CUALITATIVO

Hecha la diserción de la cantidad de noticias y artículos del *Diario*, hemos de pasar a ver su contenido, es decir, su «mensaje». La finalidad que se adivina al *Diario de Murcia* lo constituye en un portavoz de opi-

niones o tesis aristocráticas (11), al servicio de las «élites», para ilustrar al pueblo.

¿Qué orientación o guía tiene lo noticiado y publicado, y cuál es la óptica de su enfoque? Empecemos por el santoral, pudiendo percartarnos que son los doctores tradicionales, aquellos de los que se copian o extraen noticias. Así, las Historias Sagradas de Croisset, Bolland, Chacón, Villegas, Rivadeneira, etc., es la fuente utilizada. Creemos que la permanencia de este tipo de artículos en el *Diario* se debe a la fuerte idiosincrasia religiosa y cristiana —según Bennasar— que todavía arraiga en el siglo XVIII. Es, por otro lado, la única sección del *Diario*, que no recibe crítica alguna por parte del *Censor*.

La sección destinada a la ilustración, concepto sinónimo de educación, es la más interesante desde la perspectiva que comprendemos en la actualidad, la función de la prensa en el siglo XVIII. Se critican los vicios perennes de la sociedad, como: ociosidad, juego, envidia, pereza, obstinación, etc. Se difunden conocimientos religiosos acerca de la historia del papado, tomando como fuentes las historias de Jonan Palat y Policrat; o se renuevan los conceptos que se tienen sobre la Providencia, el ayuno, la oración, o sabiduría divina.

Existe un solo artículo: «Discurso Político-Moral» (12), en el que se critica a la nobleza: el aislamiento voluntario del mundo que les rodea, anquilosamiento y hermetismo social, al «profesar la ley de hidalguía». El autor anónimo (A. M.) los hace responsables de la miseria del pueblo, a la vez que justifica el ataque de estos últimos a los privilegiados.

A lo largo de los artículos, se intenta convertir a la *razón* en elemento de análisis, frente al impulso o la imaginación, pero sometida siempre a la religión, o mejor dicho a la forma de pensar dimanante de ésta. Sirva como ejemplo, la única inserción que se hace en el *Diario* de la Enciclopedia. Se trata del «Elogio de Jesucristo que la fuerza de la verdad hizo confesar a un filósofo impío», contenido en *El Emilio* de Rousseau. Este punto, queda aún más ratificado con la única reseña bibliográfica que se hace: *Triunfo de la religión contra los extravíos de la razón*, del conde de Valmont; donde se resaltan los valores superiores de la Ley Divina frente a la natural, a la vez que se instruye a la sociedad desde la óptica cristiana.

Los artículos de ciencias naturales, difunden las noticias novedosas

(11) DOMÉNICO, GREGORIO, *op. cit.*, pág. 37. Según este autor, todo periódico puede tener una doble finalidad: ser portavoz de opiniones, o medio de información.

(12) A. M. M. *Diario de Murcia*, núm. 73, págs. 285-286.

—para la sociedad del momento— del heliocentrismo, aunque con dos siglos de retraso; o de la física de Newton. Así como avances médicos, referentes a la inoculación, aplicación curativa del opio, etc. La fuente utilizada en todos los casos es el *Nuevo Diccionario Universal del Arte y la Ciencia*.

También tienen contenido ilustrativo, gran parte de los artículos enviados al buzón. Las normas a las que deben ajustarse según el «Plan», son: «a la cristiana modestia y reales benéficos intereses de nuestro soberano». Los escritos mandados tratan de la difusión de la cultura a través de la creación de escuelas públicas; el fomento de las letras: «que no son estas en Murcia, pasión dominante»; crítica de vicios, y polémicas de la Murcia finisecular, como la desatada por el uso del opio con fines curativos, o la descripción de fetos de niños prematuros.

Los personajes biografiados son el franciscano Hibernón, coincidiendo con su beatificación; el Cristo del Berito, y Nuestra Señora del Buen Consejo; y los filósofos Anaxarco, Demócrito, Pirrón, y Sócrates, considerados por los coetáneos como bienhechores de la sociedad. También se biografía a Pedro Bayle, uno de los «filósofos malditos», y cuyo juicio de persona corre paralela suerte a los Voltaire, Rousseau, o Montesquieu, por parte de los conservadores (13).

Sección temática importante, es la dedicada a la poesía: ramplona, grotesca y a veces chistosa, compuesta la mayoría de las veces por aficionados locales, que versifican la vida cotidiana de Murcia, como noviazgos, casamientos, enviudamientos, sorteo de mozos, petrimetros, etc. El mejor refrendo de lo expuesto, queda expresado en esta carta enviada al buzón: «considero que vm. es un poeta baboso, un lector de cartilla y un escritor de palotes» (14). No obstante, los lectores, solicitan continuamente la permanencia de esta poesía en las páginas del *Diario*. Junto a ello, sonetos de Cascales y Pedro Trenza, así como poemas de los portugueses Francisco Rodríguez Lobo, y Manuel de Nobrega, cuyas ocurrencias y sátiras gustan a la sociedad de la época (15).

La crítica teatral es otra sección fija, cada vez que en Murcia se representa una obra teatral, se emite su juicio en las páginas del *Diario*. Las piezas representadas son por lo general de teatro clásico español del siglo anterior, siendo fustigado por su mal gusto, inobservancia de las tres leyes y falta de carácter instructivo.

(13) HERR, RICHARD, *op. cit.* Ver sobre los reaccionarios españoles el capítulo: «La oposición conservadora», págs. 167-194.

(14) A. M. M. *Diario de Murcia*, núm. 51, pág. 227.

(15) EGIDO LÓPEZ, *op. cit.*, pág. 113.

Las noticias de Murcia con carácter político son inexistentes; en cambio, sí proporciona otras que nos permiten saber la tendencia que siguen los precios del trigo, carne y a veces las verduras y hortalizas; las pérdidas y hallazgos, el número de enfermos del Hospital de San Juan, etc. Vamos a detenernos en dicha sección para conocer la orientación que sigue la cultura a través de la demanda de libros aparecida en el *Diario*. Esta tiene una doble vertiente: libros religiosos, como son: *El Diccionario del Padre Colmet*, *Elogio Histórico del Beato Andrés Ibernón*, *El Diálogo de las Medallas*, *La Biblia de Duarrel*, *Vida y obra de Santa Teresa de Jesús*, *Física Sacra*, *Paráfrasis sobre el Padre Nuestro*, y *La obra del año cristiano* del Padre Croisset; los otros libros son de tipo ilustrativo-erudito, como *La Historia Natural* del Conde Buffon, *La vida del Mariscal Turena* (en francés), *Nobiliario del Reino de Valencia* de Viciano, y *La Cratología Erudita*. Los libros de religión superan al resto, en una demanda igual a la que otros estudios asignan a nuestro país, es decir, entre dos y tres por uno.

Podemos ver si comparamos el resultado de nuestro análisis, con el de Guinard (16) sobre temática, que existe coincidencia de contenido, en la obsesión de Murcia (para Guinard: España) como problema; reforma de la moralidad, hábitos y desprecio del lujo (petrímotes); educación; sátira de los escritores contemporáneos, y crítica del teatro español tradicional. En cambio, no existe esta interrelación en la crítica al catolicismo, y el ejemplo de Europa como modelo para España. La diferencia tiene su explicación en el pánico revolucionario que nos habla Richard Herr, al que se contraponen por parte de los conservadores la religión y los valores nacionales, parapeto a los nocivos efectos que proceden de la vecina Francia.

El examen del contenido, reafirma lo expuesto sobre la sociedad murciana por Flores Arroyuelo, para quien: «a través de sus páginas podemos rastrear perfectamente las ideas y conocimientos que se manejaban en aquella Murcia que se despedía del siglo de las luces» (17). Contenido que indudablemente tiene deseo de mejorar la situación de los estratos inferiores de la sociedad, pero con matiz «ferozmente integrista e inmovilista» (18). Se intenta ilustrar, enseñar, educar, mejorar la situación del nivel de vida, combatir los vicios, corregir los defectos, aportar soluciones, pero todo ello desde el punto de vista conservador.

(16) GUINARD, PAUL, *La Presse Espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification de un genre*, París, 1973. Su consulta nos ha sido imposible, por lo que me baso en reseñas y artículos para la comparación.

(17) FLORES ARROYUELO, F. J., «Sociedad Murciana e "Ilustración"», *Murgeta-na*, núm. 49. Murcia, año 1977, pág. 58.

(18) FLORES ARROYUELO, F. J., *op. cit.*, pág. 59.

4. ASPECTO SOCIAL

Las suscripciones y ventas (19) se hacían en la librería de Joaquín Benedicto. Las suscripciones eran por cuatrimestres, valiendo 24 reales de vellón los 120 ejemplares (6,8 maravedíes/diario), en tanto que costaba 8 maravedíes a los que no lo eran. El número de periódicos editados diariamente es de 250, y los suscriptores en el primer cuatrimestre son 134, en tanto en el segundo es de 79. Cifras mayores que el de murciaños que están suscritos a la *Gazeta de Madrid*, que es de 56 en 1781 (20), así como del *Mercurio*, 39 (21).

Los suscritos son pocos si tenemos en cuenta la población del momento —Censo de 1787—, que es de 69.616. Hecho éste notado por uno de los colaboradores del *Diario*, que opina que cuando menos debían ser quinientos. Teniendo en cuenta que cada periódico es leído por cinco personas lo más, el total de lectores sería de 1.250, sólo el 2 por 100 de la población.

Los suscriptores del primer cuatrimestre son tres nobles; 31 clérigos: 25 del regular y 7 del secular; y 100 dones, cuatro de ellos mujeres. En el cuatrimestre siguiente siguen suscritos los tres nobles —marqués de Montaro, marqués de Beniel y conde de Almodóvar—; en cambio, baja el número de clérigos, tan sólo siete: seis regulares y un secular; y 68 dones, de ellos uno es mujer.

Dentro de los dones hemos identificado a los siguientes componentes de la oligarquía murciana, y que en ese momento están participando en la gestión pública: Binader, Riquelme, Sandoval, Calleja, Merano, Pacheco, Fontes Abat, Cano, Gutiérrez y Lázaro. También hemos identificado al secretario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (Antonio Calleja) y el censor de la misma (Joaquín Saorín).

Tomando como referencia la primera suscripción, la nobleza supone el 2 por 100, el clero el 23 por 100 y los dones el 74 por 100. Resalta el índice tan alto representado por el clero, que sobrepasa con mucho los aportados por Herr para los diarios de Madrid (22); en cambio, están en la línea señalada por este autor en la segunda suscripción, al representar el 10 por 100. Los nobles, en ninguna de las dos suscrip-

(19) Fuera de Murcia se podía adquirir en la librería de don Tomás España, en Alicante; en Lorca, en la de don José Ruiz; en Cartagena, en la de don Fulgencio Gallardo; y en Orihuela, en la imprenta de Antonio Santa María.

(20) ENCISO RECIO, I., *Cuentas del Mercurio y la Gazeta*, Valladolid, 1957, página 126.

(21) ENCISO RECIO, L., *Cuentas del Mercurio y la Gazeta*, Valladolid, 1957, página 128.

(22) HERR, RICHARD, *op. cit.*, págs. 161-165. Para el clero da una cifra que oscila entre el 6-8 por 100, según el tipo de publicación.

ciones, alcanza el 10 por 100 estimado por Herr para este grupo social, pero sí ratifica su opinión, que los abonados de tal rango son menos en provincias. Los dones, el grupo más numeroso, está integrado por la oligarquía urbana y posibles burgueses, conjunto que en el censo de 1786 (especifica la estructura social) son llamados «pudientes» (23).

Estos suscriptores representan con respecto al total de sus clases, en el caso del clero (228 sacerdotes y religiosos), un 13,5 por 100; en el caso de los pudientes (1.807 personas), el 5 por 100, incluidos aquí los nobles.

Por tanto, mayor porcentaje de lectores religiosos, y dentro de ellos, los regulares. En valores absolutos, predominio laico, y más concretamente de los pudientes, aunque su tanto por ciento es bajo, algo lógico si tenemos en cuenta la ausencia de burguesía, y el carácter agrario de la aristocracia.

6. DIFUSION

El área de difusión es regional. Son mayoría los residentes en Murcia, y de los suscriptores que aparecen en la primera relación, 95 viven en esta ciudad, 6 son de Cartagena, igual de Orihuela, 5 de Lorca, 3 de Caravaca, y uno de Cieza, Tobarra, Hellín, Yecla, Alcantarilla, Callosa y Aguilas. Los suscriptores que tiene el *Diario* fuera del reino 3 son de Madrid, 2 de Cádiz, y 1 en Valencia, Alicante y Bujalance.

En la segunda suscripción, los residentes en Murcia siguen siendo mayoría, en total 69. Permanecen los 6 de Cartagena y 1 en Lorca, Cieza, Hellín y Alcantarilla, no habiendo ninguno foráneo al reino.

7. CAUSAS DE LA DESAPARICION

Creemos que son las siguientes:

1) Falta de artículos —reducidos a los avisos locales y pasatiempos—, desde el momento que en el segundo trimestre disminuyen considerablemente los envíos al buzón, y la difusión de los de contenido ilustrativo o educativo. Prácticamente se convierte en un diario mudo y mucho más agacitado que en principio, consecuencia de las restricciones antirrevolucionarias.

(23) Hemos utilizado para los datos sociales y demográficos las obras de JIMÉNEZ DE GREGORIO, J., *Notas para una geografía de la población murciana*, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, Murcia, 1956, páginas 35 y sig.; MOLINA MOLINA, A. L., «Datos sobre socialdemografía murciana (1775-1809)», *Murgetana*, núm. 39, Murcia, 1977, págs. 75 y sig.; y FLORES ARROYUELO, F. J., *op. cit.*, pág. 42.

2) Descenso de los suscritos al *Diario*. Así, de los 134 del primer cuatrimestre se pasa a 79 en el segundo. Esto supone una quiebra económica, debido no sólo a la disminución de abonados —dinero fijo— como de los variables. Refrendo de lo dicho es este comentario aparecido en el buzón: «va aflojando de día en día aquel ardor conque cada hijo de vecino soltaba sus dos quartejos diariamente» (24).

3) Enfrentamiento en el gremio impresor, desde el momento que la viuda de Felipe Teruel, desea arrebatar la composición del periódico a Muñiz, en cuya imprenta se editaba. Tan sólo dos días después salía de los talleres de la viuda de Teruel, un semanario, llamado *Correo Literario de Murcia*, que contaba con los mismos redactores del *Diario*, respondía a la solicitud de pasatiempo que demandaban los lectores, e impone el tiempo histórico (censura y contrarrevolución), a la vez que por su carácter semanal se hacía más rentable.

CONCLUSIONES

1) Diario conservador, con fuerte trasunto religioso y elitista: al servicio de los sectores inmovilistas, y remachado por el gobierno central con su opresora política contrarrevolucionaria. Convirtiéndose en un activo agente de los deseos y ansias de las clases dominantes, al circunscribirse a la dinámica que desean.

2) Posee propósito informativo, interés en educar y preocupación por divertir. Las dos primeras características quedan muy disminuidas en el segundo cuatrimestre del *Diario*.

3) Predominan artículos religiosos, información sobre Murcia, y literarios, en tanto son menos frecuentes los de contenido ilustrativo. Por esto la calificación de «diario agacetado».

4) Difusión social limitada a los privilegiados del Antiguo Régimen. La mayoría de suscriptores son «dones», aunque en relación con los miembros de su clase social es superior la proporción del clero, concretamente el regular.

Entre los suscriptores se encuentran bastantes miembros de la oligarquía concejil y de la Real Sociedad Económica.

5) Difusión geográfica limitada prácticamente al reino de Murcia, y más concretamente a la ciudad de Murcia.

(24) A.M.M. *Diario de Murcia*, tomo II, núm. 33, pág. 130.

APENDICE DOCUMENTAL (*)

SUSCRITORES DEL «DIARIO DE MURCIA» POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD

El P. L. Fray Mateo López.
Sr. Marqués de Beniel.
D. Petronilo Hernández.
D. Xavier Binadier.
Sr. Maestre Escuela.
D. Alonso Robira y Galves.
D. Juan Lozano y Santa.
D. Manuel Francisco Gutiérrez.
El R. P. Fray Pedro Castillo.
D. Josef Domínguez.
El R. P. Fray Francisco Martínez.
D. Joaquín Saorín.
D. Laureano Felices.
D. Xavier Atáez.
D. Antonio Cánovas Hilario.
D. Jesualdo Riquelme.
El R. P. Prior de San Juan de Dios.
D. Julián Tezanos.
D. Antonio Carbajal, Presbítero.
El R. P. Fray Manuel Cebada.
El P. D. Zacarías Escribano.
D. Juan Bautista Manibat.
D. Pablo Bambalera.
El R. P. M. Fray Patricio Nume.
Sr. Conde de Almodóvar.
D. Francisco Albarez.
El Padre Dominico Cebrián.
El P. D. Simón López.
D. Juan Ignacio Navarro.
D. Joaquín Espinosa.

(*) Aquellos suscritores en los que no figura la localidad son de Murcia.

- D. Grabiél Fernández.
- D. Juan Chobenas.
- D. Francisco Antonio Sandoval.
- El P. M. Fray Antonio Campos de la Merced.
- El P. Presentado Fray Antonio Serrano, de la Merced.
- D. Pedro Dardalla.
- D. Cándido Santiago.
- D. Andrés Prieto.
- Sr. Marqués de Montanaro.
- Viuda de Aguilar.
- D. Josef la Canal.
- D. Antonio Barrera.
- D. Francisco Ferreti.
- D. Félix González.
- D. Rafael Arce.
- D. Diego Callejas.
- D. Vicente Callejas.
- D. Francisco Mora.
- El P. Prepósito del Oratorio de San Felipe.
- D. Miguel Martínez Ramón.
- D. Pedro Antonio Carrera.
- D. Joaquín Jordán.
- D. Francisco Merano.
- D. Fulgencio Minchirón.
- D. Pedro Pacheco.
- D. Josef Lázaro.
- D. Alfonso Ferrer.
- D. Juan Gabaldón y Cisneros.
- D. Antonio Fontes Abat.
- D. Miguel Sahuquillo, Presbítero.
- D. Isidro Hernández.
- D. Martín Fernández Portillo.
- D. Antonio Muñiz.
- D. Joaquín Fontes.
- D. Josef Roxas.
- D. Joaquín Cano.
- D. Andrés Soto, Presbítero.
- D. Antonio Idalgo Calvo.
- D. Juan Regis Valero.
- D. Francisco Casau, Presbítero.
- D. Josef Fernández la Portilla, Prebendado.

En Cartagena:

- D. Pío Callejas.
- D. Felipe Santiago.
- D. Cayetano Mordella.
- D. Tomás Espadero.
- D. Vicente Perler.

En Lorca:

- D. Juan Casau.
- D. Josef de Moya.
- D. Josef de Ortega.
- D. Antonio Marteis.
- D. Juan Peyre.

En Carcelén:

- D. Francisco de Paula Alcalá.

En Tobarra:

- D. Grabiél Pelegrín.

En Cieza:

- D. Juan Marín Ordóñez.

En Hellín:

- D. Francisco Velasco.

En Yecla:

- D. Francisco Meseguer.

En Alcantarilla:

- D. José López Marchante.

En Orihuela:

- D. Gerónimo Espinosa.
- D. Josef María Tinajero.
- D. Marcelo Miravete de Maseres, Canónigo Magistral.
- D. Juan Ignacio Ortuño.
- D. Mariano Aguado.

En Alicante:

D. Calisto Provis.

En Valencia:

D. Antonio Postigo.

En Callosa:

D. Josef Martínez Sánchez.

En Murcia:

D. Francisco Abellán, Presbítero.

D. Gesualdo García Aguado.

D. Nicolás Abellaneda.

Madame Sulpicia.

D. Juan Antonio Guijarro.

Dr. D. Josef Oliver.

Dr. D. Manuel Cantero.

Padre Procurador del Monasterio de los Jerónimos.

D. N. A.

D. Claudio Montegón.

En Bujalance:

D. Antonio Polo.

De Madrid:

La Excelentísima Señora Doña María del Carmen.

De Orihuela:

D. Juan Antonio Hourcada.

En Murcia:

El Tío Paco.

Viuda de Mandri.

D. Carlos Martínez.

D. Juan Dufau.

D. Juan Burmúdez, Capellán del Real Hospicio.

D. Pedro Gilabert.

D. Antonio Saber.

D. Miguel Soler.

En Cartagena:

D. Francisco Barrios.

En Lucar:

El Nieto del Tío Paco.

En Murcia:

D. Francisco Xavier de Vera.
D. Josef Conejeros.

Madrid:

D. Martín de Egea.
D. Luis Calvo.

En Caravaca:

D. Salvador Guillén.
D. Domingo Sánchez.
D. Cosme Damián Carreño.

En Aguilas:

D. Edmundo Lalli y Vangle.

En Cádiz:

D. Josef Brascia Irriza.
D. Juan Bautista Noli.

En Madrid:

D. Juan Mariano Labella.